

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número 5000746270
 Pedido 4500014612
 Contrato 4600102673
 Secretaría Educación

División:01

Fecha Documento: 20.11.2024 **Dependencia:** Despacho Secretaría Educación

Descripción del pago: EF051015376

Objeto del contrato: Adquirir recursos de aprendizaje para la formación laboral en las áreas de artes, manualidades, sistemas, lectura, agroambiental, carpintería, cocina, panadería de los aprendices para la Institución Maestro Guillermo Vélez Velez.

Proveedor

Codigo: 1200038879 **Nit:** 9001551071 **Nombre:** Cencosud Colombia S A

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	240126	CAPACITACION	1.615.819	1.922.825,00	5501060000	110022624	200381	010
TOTAL			1.615.819	1.922.825,00				

Creado por GABRIEL JAIME BERRIO SOTO

Registrado el 20.11.2024 11:36:57

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.



Cencosud Colombia S.A.

TELÉFONO: 6579797 ext 62487

EASY PRADO MEDELLIN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N: EF051015376
FECHA EMISIÓN: 2024-11-19 02:31:43
NUM. DOCUMENTO: 890905211 - 1
ESTIMADO (A): MUNICIPIO DE MEDELLIN
DIRECCIÓN: CL 44 # 5 2 - 1 6 5 OF 4 2 5
TELÉFONO: 3855575
CORREO ELECTRÓNICO: ypulgarin@concejodemedellin.gov.co

Table with 7 columns: ÍTEM, CÓDIGO, DESCRIPCIÓN, CANT, UN.MED, VR UNI, VR BASE, *CARGO, AHORRO. Contains 5 items: CONGELADOR 251L, BAL EXPRI 20 LITRO, VINILO T1 VINILICO, BISTURI ENCAUC., MARCADOR MICROPTAS.

TOTAL ARTICULOS: 5
[TOTALES DE FACTURA]
SUBTOTAL: 1.615.819,00
DESCUENTO COMERCIAL: 0,00
BASE/IMP: 1.615.819,00
IVA: 307.005,61
REDONDEO: -0,61
TOTAL: 1.922.824,00

[FORMAS DE PAGO]
FORMAS DE PAGO: CREDITO
MEDIO DE PAGO: CRED.DIRECTO
[DISCRIMINACIÓN DE IMPUESTOS]
DESCRIPCION BASE / CANT IMPUESTO
IVA 19%: 1.615.819,00 307.005,61
NO GRAVADO: 0,00

[DESCUENTOS]
TU AHORRO FUE: 0.00

CENCOSUD COLOMBIA S.A. NIT 900.155.107 - 1
IVA - Responsable de impuesto sobre las ventas - Agentes Retenedores de IVA.GRANDES CONTRIBUYENTES RES No. 012220 DEL 26/12/2022. SOMOS AUTORETENEDORES DE RENTA SEGÚN RESOLUCION 12688 DEL 23/11/2009. Actividad RUT 4711/4719/4731/4752/6810/5612, Bienes Exentos - Decreto 417 del 17 de marzo de 2020
Resolución de Factura Electrónica Nro.18764064505975 Fecha 29/01/2024 Prefijo EF05 Rango 1000001 al 9999999 Vigencia 18 meses.



CUFE: 91e997bad235db857cc9e0d170becd37442b337b5957e21808bb3f6ca1558c3fb604053b31abbede7d683b41bcfdc4be

Fecha y Hora Validación DIAN: 2024/11/19 14:31:47
ICBP=IMPUESTO AL CONSUMO BOLSAS PLASTICAS (LEY1819/16)
ICUI=Impuesto productos ultraprocesados
EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS (LEY 1607/1)
CAMBIOS Y/O DEVOLUCIONES 8 DIAS CALENDARIO
CONSULTAR CONDICIONES Y RESTRI. MODULO SERV AL CLIENTE
GRACIAS POR SU VISITA
ST#3806 RG#5 TR#7040

FECHA VENCIMIENTO: 2024-12-19



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FO-GEHA-TES DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura		2. Información Interviniente			3. Datos para el pago			
Número	EF051015376	Titular del pago Nombre		Cencosud Colombia S A	Receptor del pago	CENCOSUD COLOMBIA S A		
Fecha	19.11.2024	Emisor de la factura o documento equivalente	NIT o CC:		Entidad Bancaria	BANCO ITAÚ		
			Nombre		No. Cuenta Bancaria	222038499		
Valor	1.922.824,00	Receptor Alternativo			Tipo de cuenta	01		
Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un contrato de arrendamiento 4. Contrato de arrendamiento								
Nombre o Razón Social del Propietario					N.I.T o C.C			
5. Datos Presupuestales del Pago					6. Cuenta Bancaria Giradora			
Número Contrato		4600102673			Cuenta bancaria especifica del fondo			
Número EM	Comp.Presupuestal Pedido	Proyecto	Fondo	Valor EM	S/N giradora	Número cuenta giradora	Entidad Bancaria	Tipo Cuenta
5000746270	4500014612	200381	110022624	1.922.825,00	No			
Valor Total Entrada de Mercancía				1.922.825,00				
Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un convenio 7. Convenios								
Número		Fecha		Objeto				
8. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago								
Nombres y apellidos			Cargo		Dependencia		Teléfono	
GABRIEL JAIME BERRIO SOTO			PROFESIONAL UNIVERSITARIO		207		3042922035	

Creado por
Registrado

GABRIEL JAIME BERRIO SOTO
20.11.2024 11:39:10

Versión 6 - 2022



Alcaldía de Medellín

ORDEN DE PAGO

No. 5100438464

División: 01

Fecha: 19.11.2024

Factura/Número cuenta cobro: EF051015376

Secretaría: Secretaría Educación

Dirección: AV 9 125 30

Teléfono: 6579797

Fecha Vcto: 25.11.2024

Detalle: CAPACITACION

Acreedor: Cencosud Colombia S A

NIT Acreedor: 9001551071

Código del Acreedor: 1200038879

ClvCtabl	Cuenta	Nombre	Valor	PosPre	BP	ID	CtaBan	Rcso	Proyecto
31	1200038879	Cencosud Colombia S A	-1.853.345	2320202006				0226	200381
86	2425909999	Puente Mcia Transito	1.922.825	2320202006					200381
50	2407220200	Rec Terc Estamp UdeA	-16.158	2320202006					200381
50	4105900100	Tasa Pro Deporte	-21.006	2320202006					200381
50	4105760400	Estam.Justic.Familia	-32.316	2320202006					200381

TOTAL A PAGAR: 0

ORDENADO POR: Luis Patiño Aristiza

Impreso el 12.12.2024

Página

1 de 1

DATOS PARA PAGO

GIRAR A NOMBRE DE: Cencosud Colombia S A

CEDULA: 9001551071

TELEFONO: 6579797

CUENTA PARA ABONO/CONSIGNACIÓN: 222038499.

TIPO DE CUENTA: Corriente. DEL BANCO: BANCO ITAÚ

CONDICION DE PAGO: 0001.

DOCUMENTO CAUSADO POR: WCFRANCO (WANDY CATALINA FRANCO LUIS).



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Cencosud Colombia S. A.

15 de noviembre de 2024

En mi calidad de Revisor Fiscal de Cencosud Colombia S. A., identificada con NIT. 900.155.107-1, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, durante el mes de noviembre de 2024, y de pensiones y riesgos laborales y a cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de Octubre de 2024. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, para el mes de noviembre de 2024, y de pensiones y riesgos laborales y a cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de Octubre de 2024.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante los meses mencionados en el numeral 2 del presente informe, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).



A la Administración de Cencosud Colombia S. A.

15 de noviembre de 2024

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Moreno Urrea', written over a faint, illegible stamp or background.

Jorge Eliécer Moreno Urrea
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 42619-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **71.671.588**

MORENO URREA

APELLIDOS
JORGE ELIECER

NOMBRES

FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO **02-ENE-1966**

MEDELLIN
 (ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.83 **A+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

11-JUN-1984 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00208954-M-0071671588-20100114 0019980173A 1 2190597451

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

42619-T

JORGE ELIEGER
MORENO URREA
C.C. 71674588
RESOLUCION INSCRIPCION 017
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

FECHA 20/04/95

Presidente



República de Colombia

El Suscrito Notario Quince del Circulo de Bogotá, D.C. TESTIFICA que la presente copia mecánica corresponde exactamente al contenido del documento que en ORIGINAL se le ha visto.

15 02 AGO 2010

DANIEL BAUTISTA ZULUAGA
NOTARIO QUINCE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional Junta Central de Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

7 A 0 0 F 1 F 4 2 B F F 1 E 0 7

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JORGE ELIECER MORENO URREA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71671588 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 42619-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Septiembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Bogotá D.C., 13 de noviembre de 2024

Señores
A QUIEN LE INTERESE
Ciudad

Nos permitimos certificar que nuestro cliente CENCOSUD COLOMBIA SA identificado con NIT Nro. 9001551071, se encuentra vinculado a nuestra entidad financiera desde 21-02-2008 a través del (los) producto (s):

Producto	Nro Producto	Estado	Fecha Apertura
Cuenta Corriente Remunerada	222038499	Activo	23/08/2005

La(s) cuenta(s) corriente(s) o de ahorros que se incluyen en este certificado, pertenece (n) al código 06 para transferencias ACH.

La expedición del presente documento no acredita como exonerado al cliente por las obligaciones respaldadas a título de codeudor, avalista, garante y/o a favor de un tercero. Si existen obligaciones pendientes con avalistas o garantes de su obligación, esta certificación no se extiende a dichas operaciones, las cuales estarán facultadas a cobrar las sumas que hubieran cancelado a Itaú.

En caso de error y/o inconsistencia en cualquier liquidación de las obligaciones expresamente mencionadas en este documento, se podrán hacer las correcciones a las que haya lugar en los términos del artículo 880 del Código de Comercio, con el propósito de obtener su rectificación.

Las anteriores sumas de dinero corresponden a saldos a la fecha, no incluyen otros gastos, costos, honorarios que se causen con ocasión de la cobranza extrajudicial o judicial adelantada y se modifican diariamente de conformidad con la causación de intereses. Todo prepago o mora podrá dar lugar a la modificación del valor contenido en el presente documento.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 13 días del mes de noviembre de 2024, en atención a la solicitud No. 959836617.

Cordialmente,



Gerencia de Servicio